

*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Neuquén*

ORDENANZA N° 14504.-

VISTO:

El Expediente N° OE-9166-I-2022; y

CONSIDERANDO:

Que el Instituto Municipal de Previsión Social (I.M.P.S.) de la Ciudad de Neuquén elevó al Órgano Ejecutivo Municipal el proyecto de presupuesto para el Ejercicio 2023, para su conocimiento y su posterior elevación a este Concejo Deliberante.

Que es atribución del Concejo Deliberante aprobar el Proyecto de Presupuesto de Gastos e Inversiones y Cálculo de Recursos del Instituto Municipal de Previsión Social, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 15º, Inciso e), de la Ordenanza N° 11633.

Que es primordial aprobar el presupuesto para que el Instituto Municipal de Previsión Social pueda proseguir sus funciones con un presupuesto actualizado a la fecha.

Que de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 165º del Reglamento Interno del Concejo Deliberante, el Despacho N° 002/2023 emitido por la Comisión Interna de Hacienda, Presupuesto y Cuentas fue anunciado en la Sesión Ordinaria N° 04/2023 del día 11 de mayo y aprobado por mayoría en la Sesión Ordinaria N° 05/2023 celebrada por el Cuerpo el 18 de mayo del corriente año.

Por ello y en virtud a lo establecido por el Artículo 67º, Inciso 1), de la Carta Orgánica Municipal,

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN
SANCIONA LA SIGUIENTE
ORDENANZA**

ARTÍCULO 1º): APRUÉBASE el Presupuesto de Gastos e Inversiones y Cálculo de Recursos del Instituto Municipal de Previsión Social (I.M.P.S.) para el Ejercicio 2023, que luce como Anexo I y forma parte de la presente ordenanza.-

ARTÍCULO 2º): COMUNÍQUESE AL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN; A LOS DIECIOCHO (18) DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS (Expediente N° OE-9166-I-2022).-

ES COPIA
am

**FDO: ARGUMERO
CLOSS**

Dr. Federico Augusto Closs
SECRETARIO LEGISLATIVO
CONCEJO DELIBERANTE
CIUDAD DE NEUQUÉN



| | |
|--------------------------------|-------|
| Ordinanza Municipal N° 14504 | 12023 |
| Promulgada por Decreto N° 0550 | 12023 |
| Expte. N° OE-9166-I-2022 | |
| Obs.: | |



ANEXO I

2022 AÑO DEL NOVI ANIVERSARIO
DE LA GUERRA DE MALVINAS

INSTITUTO MUNICIPAL DE PREVISIÓN SOCIAL

PROYECTO DE PRESUPUESTO ECONÓMICO Y FINANCIERO PARA EL AÑO 2.023

INSTITUTO MUNICIPAL DE PREVISIÓN SOCIAL



PRESUPUESTO ECONOMICO – FINANCIERO AÑO 2.023

Neuquén, Octubre de 2.022.-

Bouquet Roldan 355 – Neuquén Capital
(0299)4303850 Interno 111
Email: smartinez@imps.org.ar rvillagra@imps.org.ar

Dr. Federico Augusto Closs
SECRETARÍA LEGISLATIVA
CONSEJO ENDOCRANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN



INSTITUTO MUNICIPAL DE PREVISIÓN SOCIAL

PROYECTO DE PRESUPUESTO ECONÓMICO Y FINANCIERO PARA EL AÑO 2.023

A CONTINUACIÓN, LOS CRITERIOS APLICADOS EN LA PROYECCIÓN DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL AÑO 2023:

1. CONSIDERACIONES GENERALES

- Se considera que la nómina de personal municipal (Municipalidad, Concejo Deliberante, Defensoría del Pueblo, Sindicatura Municipal, IMUH, y el I.M.P.S.), no tendrá variaciones significativas en lo que resta del año 2.022 y durante el año 2.023.
- Se realizan las estimaciones con una pauta inflacionaria del 60% para el ejercicio 2.023, en concordancia con el presupuesto nacional, provincial y municipal.
- Los rubros salariales se estiman considerando un porcentaje de aumento del 60% para el año 2.023.

2. INGRESOS

2.1. INGRESOS PREVISIONALES

- Se presupuestaron los ingresos previsionales en base a la masa salarial de los haberes del mes de agosto de 2.022 del personal de la Municipalidad de Neuquén (\$ 561.772.713).
- También se considera el aumento salarial otorgado del 12% con los haberes del mes de septiembre de 2022, y del 9,5% a liquidarse con haberes del mes de noviembre de 2022.
- Consideramos para las estimaciones mensuales de ingresos que los haberes se ajustarán con un esquema de recomposición trimestral, y en un porcentaje del 12,47% con los haberes de marzo, junio, septiembre y diciembre de 2.023, totalizando el 60% anual presupuestado.
- Los mismos criterios se utilizaron para presupuestar los ingresos provenientes de los haberes del personal del Concejo Deliberante, la Sindicatura Municipal, de la Defensoría del Pueblo, el IMHU, y del IMPS.
- En el presente presupuesto, se tomó la decisión de incluir bajo el concepto "Asignación de Resultados Financieros", el rendimiento financiero estimado de los resultados previsionales acumulados desde el año 2020 a 2022, que suman 519 millones de pesos, a una tasa de rendimiento del 65% anual. Esto quiere decir, que los resultados previsionales positivos de los años anteriores se verán reflejados en las cuentas asignadas a INGRESOS PREVISIONALES.

Bouquet Roldan 355 – Neuquén Capital
(0299)4303850 Interno 111

Email: smartinez@imps.org.ar rvillagra@imps.org.ar



Dr. Federico Agustina Cinos
SECRETARIO GENERAL
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN



INSTITUTO MUNICIPAL DE PREVISIÓN SOCIAL

PROYECTO DE PRESUPUESTO ECONÓMICO Y FINANCIERO PARA EL AÑO 2.023

- La inclusión del concepto anteriormente detallado implica un cambio en la exposición de los ingresos presupuestados del IMPS, y no en el valor total de los mismos.

2.2. INGRESOS ASISTENCIALES

- Se presupuestaron los ingresos asistenciales de los afiliados activos con idéntico criterio que los previsionales, pues su base de cálculo es la misma.
- Se considera además el aporte de los Jubilados y Pensionados del IMPS estimados sobre los haberes del mes agosto de 2.022, más los aumentos mencionados de los haberes de septiembre y noviembre de 2.022; y más incrementos trimestrales con la misma modalidad y porcentajes que los afiliados activos para el año 2023.

2.3. INGRESOS POR VENTAS DE FARMACIA

- Se realizó el cálculo de las ventas anuales en base a lo ejecutado en el mes de agosto de 2.022, más un 60% estimado como incidencia de la inflación anual para el año 2.023.

2.4. INGRESOS POR VENTAS DE ÓPTICA

- Se realizó el cálculo de las ventas anuales en base al promedio actualizado ejecutado hasta el mes de agosto de 2.022, más un 60% estimado como incidencia de la inflación anual para el año 2.023.
- No se tomó solo agosto 2022, por considerarlo comparativamente alto respecto al ejecutado anual.

2.5. INGRESOS POR TURISMO

- Se estimaron los ingresos de cada complejo turístico, anualizando las ventas acumuladas hasta agosto de 2.022, y considerando las variaciones de precios por ajustes de tarifas informadas por la coordinación de turismo del IMPS.
- También se consideraron las estimaciones de variaciones en los porcentajes de ocupación de cada uno de los complejos, informadas por la Coordinación de Turismo del IMPS, que estima que la misma disminuirá en 2023 respecto de 2022.
- Según lo informado por la Coordinación de Melewe, a la fecha de confección del presente presupuesto, se observa una leve baja en la demanda en los destinos de cordillera atribuible a los incrementos de costos de financiación y a la disminución de recursos propios de los turistas, lo que indicaría que la temporada de verano 2022-2023 tendrá una tendencia a la baja en los porcentajes de ocupación.

Bouquet Roldan 355 – Neuquén Capital
(0299)4303850 Interno 111
Email: smartinez@imps.org.ar rvillagra@imps.org.ar

Dr. Federico Agustín Ferrás
SECRETARIO GENERAL
INSTITUTO MUNICIPAL DE PREVISIÓN SOCIAL
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN, 2022



INSTITUTO MUNICIPAL DE PREVISIÓN SOCIAL

PROYECTO DE PRESUPUESTO ECONÓMICO Y FINANCIERO PARA EL AÑO 2.023

2.6. INGRESOS FINANCIEROS

- El IMPS siguió otorgando préstamos a sus afiliados durante el año 2.022, actividad que se seguirá desarrollando durante el año 2.023. Estimando un rendimiento cercano al 65% anual sobre un capital prestado de 390 millones de pesos.
- El rendimiento de otras inversiones de alta liquidez y bajo riesgo (Fondos Comunes de Inversión, Plazos Fijos, etc.) la estimamos de aproximadamente un 65% anual, sobre una colocación promedio de 800 millones de pesos, que incluyen el resultado previsional acumulado de los ejercicios 2020, 2021 y 2022 por 519 millones de pesos, cuyo rendimiento se expone en los ingresos previsionales.

2.7. OTROS INGRESOS

- El Concepto de recupero de gastos administrativos se estimó conforme al desarrollo mensual que tendrían las operatorias de créditos, comprendiendo el recupero de gastos por otorgamiento de Órdenes de Compra de Farmacia, Órdenes de Compra de Óptica, y la cobranza de las cuotas de los Préstamos Personales y Asistenciales.
- Los ingresos por alquiler del inmueble de calle Santa Teresa al 2.000, están calculados al valor convenido de \$ 116.027 mensuales.
- La planta alta del inmueble de calle Fotheringham 277 se encuentra alquilado y generara ingresos a un valor mensual estimado \$ 260.000.
- Finalizada la obra de terminación de pisos 2do y 3ro del edificio del IMPS, está previsto su alquiler durante el año 2.023, a un valor mensual de \$ 350.000 por piso.
- El inmueble de la calle Santa Fe Nro. 172 de Neuquén capital, no tiene ingresos presupuestados, ya que no se volvió a arrendar. El contrato de comodato con FUNDECCU terminó, y el inmueble ya esta a disposición del IMPS.

3. EGRESOS

3.1. GASTOS PREVISIONALES:

- Los haberes y contribuciones patronales se estimaron en función de la liquidación de septiembre 2022 (\$ 231.360.875) de 1469 beneficios previsionales.
- Se estimó además la incidencia del aumento ya pactado a liquidar con los haberes de noviembre de 2.022, del 9,5%.
- Para el año 2.023 estimamos ajustes trimestrales del 12,47% en marzo, junio, septiembre y diciembre, totalizando el 60% anual presupuestado.

Bouquet Roldan 355 – Neuquén Capital
(0299)4303850 Interno 111
Email: smartinez@imps.org.ar rvillagra@imps.org.ar

Dn. Federico
SECRETARÍA
CONSEJO
DE LA GUERRA DE MALVINAS



INSTITUTO MUNICIPAL DE PREVISIÓN SOCIAL

PROYECTO DE PRESUPUESTO ECONÓMICO Y FINANCIERO PARA EL AÑO 2.023

- En cuanto a las variaciones en la cantidad de beneficios previsionales, y en base a nuestras estadísticas anuales, estimamos que en el periodo octubre a diciembre de 2.022 puede aumentar en un número de 36 beneficios previsionales (como resultado de 47 nuevos jubilados, menos 17 bajas por fallecimiento, y más 6 nuevas pensiones).
- Para el año 2.023, y en base a nuestras estadísticas anuales, estimamos un aumento neto 108 beneficios previsionales, como resultado de la suma de 148 nuevas jubilaciones, menos 56 bajas por fallecimiento, y más 16 altas por pensión. Terminaríamos el año 2.023 con 1.613 beneficios previsionales.
- A diciembre de 2022 serán en total 344 los afiliados en condiciones de jubilarse (incluyendo los que están con convenio previsional solidario firmado), y durante el año 2023 son 38 nuevos afiliados los que cumplirán los requisitos. De este total de 382 potenciales jubilados, estimamos que solamente solicitaran el beneficio el 39%, 148 afiliados.
- De los afiliados en condiciones de jubilarse, a la fecha tenemos 189 con convenio previsional solidario firmado, y estimamos continuar con una alta adhesión de aproximadamente el 46% a los convenios.
- Esta herramienta se ha consolidado y demostrado que resultó altamente efectiva a los fines de lograr que muchos afiliados permanezcan en su condición de afiliados activos, permitiéndole de este modo al IMPS continuar percibiendo aportes y contribuciones, y aplazando en el tiempo el inicio del pago de las respectivas jubilaciones.
- Las asignaciones familiares corresponden al valor abonado con haberes de septiembre de 2.022 (\$ 5.113.669), anualizado. Se considera un aumento promedio en el valor de las asignaciones familiares del 60% para el ejercicio 2.022.

3.2. GASTOS ASISTENCIALES:

- El Subsidio por coseguro de medicamentos se estimó anualizando el mes de agosto de 2.022, y considerando un incremento del 60% en el precio de los medicamentos para el ejercicio 2.023.
- El subsidio de Ordenes Valorizadas se estimó según los valores facturados en el mes de agosto de 2.022 por el Colegio Médico, Colegio Bioquímico, Asociación de Clínicas, y demás prestadores, considerando 60% de aumento en el valor de las prestaciones para el ejercicio 2.023.
- El concepto de Promoción Tarifa Social corresponde al descuento en las tarifas de turismo a nuestros afiliados.
- El concepto de reconocimiento anual de pasajes se estimó bajo el marco de lo establecido en la Resolución del IMPS Nro. 374/07, que establece que se abona a todos los jubilados y pensionados en el mes de enero de

Bouquet Roldan 355 – Neuquén Capital
(0299)4303850 Interno 111

Email: smartinez@imps.org.ar rvillagra@imps.org.ar

Dr. Federico Villagra
SECRETARÍA GENERAL
CALLE BOUQUET ROLDAN 355
NEUQUÉN CAPITAL



INSTITUTO MUNICIPAL DE PREVISIÓN SOCIAL

PROYECTO DE PRESUPUESTO ECONÓMICO Y FINANCIERO PARA EL AÑO 2.023

cada año, con un valor de pasaje ida y vuelta a la ciudad de Buenos Aires para el beneficiario y su cónyuge.

- Los gastos administrativos se calcularon como el 34% de cada uno de los renglones de los gastos de la Administración Central, de donde fueron deducidos.
- El resto de los conceptos de Gastos Asistenciales se han estimado en base a lo ejecutado hasta agosto de 2.022.

3.3. GASTOS FARMACIA SOCIAL

- Para determinar el costo de mercaderías vendidas se trabajó con el monto de compras del mes de agosto de 2.022, considerando que el volumen de stock está consolidado y es muy poco variable. El valor obtenido también se lo verificó con el valor de ventas estimadas y el porcentaje bruto de rentabilidad.
- El renglón de remuneraciones del personal está calculado en función de los haberes del mes de agosto 2.022, y considerando adicionalmente un aumento estimado promedio del 60% para el año 2.023. No se consideran variaciones en la cantidad de empleados.
- El resto de los renglones se estimó en función de lo ejecutado hasta agosto de 2.022, y considerando adicionalmente un aumento del 60% promedio producto de la inflación anual.

3.4. GASTOS ÓPTICA

- Se estimó el costo de mercadería vendida en función a la estimación de ventas y al margen bruto de utilidad aplicado.
- Los gastos de personal se calcularon considerando el plantel actual de 4 empleados, y en el marco del convenio colectivo de trabajo de empleados de comercio. Se considera un aumento promedio de haberes del 60% durante 2.023.-
- El resto de los renglones se estimó en función de lo ejecutado hasta agosto de 2.022, y considerando adicionalmente un aumento del 60% promedio producto de la inflación anual.

3.5. GASTOS TURISMO

- Los gastos de los complejos Melewe se estimaron en función a lo ejecutado durante el año 2.022, suponiendo una inflación para el año 2023 del 60%.
- Uno de los principales conceptos de egresos de los complejos Melewe, es "Amortizaciones". Creemos oportuno aclarar que es un concepto

Bouquet Roldan 355 – Neuquén Capital
(0299)4303850 Interno 111
Email: smartinez@imps.org.ar rvillagra@imps.org.ar

Dr. P. de la...
SECRETARÍA...
Bouquet Roldan 355
0299 4303850 Interno 111



INSTITUTO MUNICIPAL DE PREVISIÓN SOCIAL

PROYECTO DE PRESUPUESTO ECONÓMICO Y FINANCIERO PARA EL AÑO 2.023

económico, no financiero. Es decir que no representa una erogación real de dinero para el IMPS, y su inclusión en los cuadros responde a requerimientos de la normativa contable

- Planteada la aclaración respecto a las Amortizaciones, detallamos a continuación los resultados comparativos finales de cada complejo con y sin el concepto:

| Complejo Melewe | Resultado Presupuestado | |
|-------------------------|-------------------------|--------------------|
| | Con Amortizaciones | Sin Amortizaciones |
| San Martín de los Andes | 21.143.531 | 31.037.403 |
| Las Grutas | 1.324.532 | 12.077.148 |
| Villa la Angostura | -2.459.601 | 9.143.149 |
| Caviahue | -7.246.685 | -719.405 |
| Moquehue | -9.003.908 | -5.442.598 |
| Convenios Varios | 193.486 | 193.486 |
| Administración Turismo | -20.625.102 | -20.625.102 |
| Total Resultado Turismo | -16.673.747 | 25.664.081 |

3.6. OTROS EGRESOS

- Inmueble Sapere: El inmueble se encuentra alquilado, por lo que los gastos son mínimos y se estiman en función a lo ejecutado durante el año 2.022.
- Chacra y Quincho IMPS: Corresponde gastos de personal, impuestos y servicios, seguros, y gastos generales de mantenimiento. Se estimaron en función de lo ejecutado hasta agosto de 2.022.

3.7. GASTOS ADMINISTRACIÓN CENTRAL

- Los renglones de haberes del personal y cargas sociales se estimaron anualizando el monto de los haberes del mes de septiembre de 2.022, más el aumento a liquidarse con haberes de noviembre 2022 del 9,5%.
- Adicionalmente se considera un aumento en los haberes del 60% para el año 2.023, con un esquema de aumentos trimestrales.
- Los gastos se estimaron en función de lo ejecutado hasta agosto de 2.022, ajustados en un 60% por inflación.

Bouquet Roldan 355 – Neuquén Capital
(0299)4303850 Interno 111
Email: smartinez@imps.org.ar rvillagra@imps.org.ar

Dr. F. Roldán - Gerente General
Instituto Municipal de Previsión Social
Bouquet Roldán 355 - Neuquén Capital
Tel: (0299) 4303850



INSTITUTO MUNICIPAL DE PREVISIÓN SOCIAL

PROYECTO DE PRESUPUESTO ECONÓMICO Y FINANCIERO PARA EL AÑO 2023

4. INVERSIONES

- La inversión en la construcción del nuevo edificio sede oeste del IMPS, que incluye locales comerciales para la farmacia y la óptica, será de aproximadamente \$ 200 millones durante el año 2023.
- Luego de terminar e inaugurar los pisos 2do y 3ro de nuestro edificio de calle Bouquet Roldan, se iniciará la terminación de los 2 pisos faltantes, el 4to y 5to. Esta obra demandará una financiación de \$ 50 millones durante el año 2023.
- Junto a las demás instituciones adjudicatarias de terrenos en El Chocón, el IMPS debe hacer un aporte destinado a trabajos de urbanización que posiblemente se deba concretar durante el año 2023. Se estimó el aporte en \$ 40 millones.
- Tal como se detalló en el punto 2.6., el resto de los excedentes financieros serán destinados a otorgar préstamos a los afiliados del IMPS, y colocaciones de bajo riesgo y alta liquidez.

Bouquet Roldan 355 – Neuquén Capital
(0299)4303850 Interno 111
Email: smartinez@imps.org.ar rvillagra@imps.org.ar

Dr. E. Martínez
Secretario General
Instituto Municipal de Previsión Social

| Ref. | CUENTAS | | IMPORTE |
|--------|---------------------------------|--------------|--------------------|
| | SECTOR PREVISIONAL | | |
| 2.1. | Ingresos | | 5.319.732.635 |
| 3.1. | Gastos | | 5.291.472.412 |
| | Superávit Previsional | | 28.260.223 |
| | SECTOR ASISTENCIAL | | |
| 2.2. | Ingresos | | 727.750.825 |
| 3.2. | Gastos | | 496.093.300 |
| | Superávit Asistencial | | 231.657.525 |
| | SECTOR FARMACIA SOCIAL | | |
| 2.3.1. | Ventas Fcia Central | 613.255.002 | |
| 3.3.1. | Gastos Fcia Central | 559.321.516 | |
| | Superávit Farmacia Central | 53.933.486 | |
| 2.3.2. | Ventas Fcia Oeste | 361.748.146 | |
| 3.3.2. | Gastos Fcia Oeste | 355.929.127 | |
| | Superávit Farmacia Oeste | 5.819.019 | |
| | Superávit Total Farmacia Social | | 59.752.505 |
| | SECTOR ÓPTICA | | |
| 2.4. | Ingresos | | 60.771.103 |
| 3.4. | Gastos | | 47.524.559 |
| | Superávit Óptica | | 13.246.544 |
| | SECTOR TURISMO | | |
| | San Martín de los Andes | | |
| 2.5.1. | Ingresos SMA | 95.330.834 | |
| 3.5.1. | Egresos SMA | 74.187.303 | |
| | Superávit SMA | 21.143.531 | |
| | Las Grutas | | |
| 2.5.2. | Ingresos Las Grutas | 64.489.935 | |
| 3.5.2. | Egresos Las Grutas | 63.165.403 | |
| | Superávit Las Grutas | 1.324.532 | |
| | Villa la Angostura | | |
| 2.5.3. | Ingresos VLA | 78.543.031 | |
| 3.5.3. | Egresos VLA | 81.002.632 | |
| | Déficit VLA | - 2.459.601 | |
| | Caviahue | | |
| 2.5.4. | Ingresos Caviahue | 32.985.009 | |
| 3.5.4. | Egresos Caviahue | 40.231.694 | |
| | Déficit Caviahue | - 7.246.685 | |
| | Moquehue | | |
| 2.5.5. | Ingresos Moquehue | 21.078.402 | |
| 3.5.5. | Egresos Moquehue | 30.082.310 | |
| | Déficit Moquehue | - 9.003.908 | |
| | Convenios Varios | | |
| 2.5.6. | Ingresos Convenios | 1.160.918 | |
| 3.5.6. | Egresos Convenios | 967.432 | |
| | Superávit Convenios Varios | 193.486 | |
| | Administración Turismo | | |
| 3.5.7. | Egresos | - 20.625.102 | |
| | Déficit General Turismo | | - 16.673.747 |
| | SECTOR FINANCIERO | | |
| 2.6. | Ingresos | | 436.150.000 |
| | Superávit Financiero | | 436.150.000 |
| | OTROS SECTORES | | |
| 2.7. | Ingresos | | 18.085.896 |
| 3.6. | Gastos | | 2.759.000 |
| | Superávit Otros Sectores | | 15.326.896 |
| 3.7. | GASTOS ADM. CENTRAL | | - 197.562.459 |
| | RESULTADO FINAL | | 570.157.487 |

Dr. Carlos María de Céspedes
 Presidente del Consejo
 de la Provincia de San Martín
 de los Andes

INSTITUTO MUNICIPAL DE PREVISION SOCIAL

PRESUPUESTO ECONOMICO DE RECURSOS PARA EL AÑO 2.023

| CUENTAS | IMPORTE |
|--|----------------------|
| 2.1. INGRESOS PREVISIONALES | |
| Aportes Personal Municipal 17% | 2.061.860.696 |
| Contribución Municipal 19% | 2.304.432.529 |
| Aportes Personal Concejo Deliberante | 117.575.479 |
| Contribución Concejo Deliberante | 131.407.890 |
| Aportes Personal Defensoría | 23.043.853 |
| Contribución Defensoría | 25.754.895 |
| Aportes Personal IMUH | 21.912.372 |
| Contribución IMUH | 24.490.298 |
| Aportes Personal IMPS | 29.832.023 |
| Aportes Personal art. 11 - Ord. 9467/02 | 106.669.731 |
| Aportes Jubilados | 68.190.126 |
| Coparticipación LEY 23,966 | 67.212.743 |
| Asignación Rtdos Financieros | 337.350.000 |
| Sub-total | 5.319.732.635 |
| 2.2. INGRESOS ASISTENCIALES | |
| Aportes Personal Municipal 4% | 485.143.693 |
| Aportes Jub. y Pensionados 4% | 178.315.556 |
| Aportes Personal I.M.P.S. 4 % | 7.019.299 |
| Aportes Personal Concejo Deliberante 4% | 27.664.819 |
| Aportes Personal Defensoría 4% | 5.422.083 |
| Aportes Personal IMUH 4% | 5.155.852 |
| Aportes Personal Adicional | 19.029.523 |
| Sub-total 3.092.941.006 | 727.750.825 |
| 2.3. VENTAS DE FARMACIA SOCIAL | |
| 2.3.1. Ventas Fcia Central | 613.255.002 |
| 2.3.2. Ventas Fcia Oeste | 361.748.146 |
| Sub-total | 975.003.148 |
| 2.4. VENTAS DE ÓPTICA | 60.771.103 |
| Sub-total | 60.771.103 |
| 2.5. INGRESOS TURISMO SOCIAL | |
| 2.5.1. Complejo San Martin de los Andes | 95.330.834 |
| 2.5.2. Complejo Las Grutas | 64.489.935 |
| 2.5.3. Complejo Villa la Angostura | 78.543.031 |
| 2.5.4. Complejo Caviahue | 32.985.009 |
| 2.5.5. Complejo Moquehue | 21.078.402 |
| 2.5.6. Convenios Varios | 1.160.918 |
| Sub-total | 293.588.129 |
| 2.6. INGRESOS FINANCIEROS | |
| Int. Prestamos y otras prestaciones | 253.500.000 |
| Renta de F.C.I./PF/letras | 182.650.000 |
| Sub-total | 436.150.000 |
| 2.7. OTROS INGRESOS | |
| Recupero de Gastos | |
| -Otorgam. y cobranza Ptmos y O.Farmacia | 5.160.000 |
| Compensación Convenio IPVU | 12.480 |
| Alquiler Edificio Sapere | 1.392.324 |
| Alquiler Edificio Calle Fotheringham | 3.121.092 |
| Alquiler 2 pisos Edificio Am. Central | 8.400.000 |
| Sub-total | 18.085.896 |
| TOTAL INGRESOS | 7.831.081.736 |

D. J. ...
 ...
 ...

INSTITUTO MUNICIPAL DE PREVISION SOCIAL

PRESUPUESTO ECONOMICO DE GASTOS PARA EL AÑO 2.023

| CUENTAS | |
|--|----------------------|
| 3.1. GASTOS PREVISIONALES | |
| Haberes Jubil. y Pensionados | 4.063.227.771 |
| Aguinaldo | 394.661.122 |
| Contribución Patronal ISSN 7,5 % | 334.341.667 |
| Asignaciones Familiares | 67.180.864 |
| Convenio Previsional Solidario | 432.060.988 |
| Sub-total | 5.291.472.412 |
| 3.2. GASTOS ASISTENCIALES | |
| Coseguro Farmacia | 186.409.613 |
| Coseguro Ordenes Valorizadas | 101.061.773 |
| Coseguro Óptica | 5.270.400 |
| Subsidios Varios | 6.720.000 |
| Servicios Contratados | 864.000 |
| Servicios Asistenciales afiliados | 576.000 |
| Gastos Administrativos | 101.774.599 |
| Promoción Tarifa Social | 52.845.863 |
| Reconocimiento de Pasajes Jub. y Pen. | 40.571.052 |
| Sub-total | 496.093.300 |
| 3.3.1. GASTOS FARMACIA SOCIAL - Central | |
| Costo Venta Mercadería | 464.587.123 |
| Haberes Personal y Cargas Sociales | 76.118.557 |
| Amortizaciones | 1.448.000 |
| Gastos Oficina/Computación/Serv. Públicos | 4.540.224 |
| Gastos Varios | 500.000 |
| Vencimientos y roturas | 2.448.000 |
| Seguros/Uniformes/Capacitación | 96.288 |
| Limpieza, cafetería, fletes y correo | 3.303.206 |
| Mantenimiento Inmueble | 468.307 |
| Gastos de Comercialización | 352.886 |
| Comisiones Ventas con Tarjeta | 1.463.520 |
| Vigilancia | 3.995.405 |
| Sub-total | 559.321.516 |
| 3.3.2. GASTOS FARMACIA SOCIAL - Oeste | |
| Costo Venta Mercadería | 274.051.625 |
| Haberes Personal y Cargas Sociales | 62.421.107 |
| Alquiler | 3.423.168 |
| Amortizaciones | 968.000 |
| Gastos Oficina/Computación/Serv. Públicos | 3.995.707 |
| Gastos Varios | 200.000 |
| Vencimientos y roturas | 1.790.189 |
| Seguros/Uniformes/Capacitación | 578.235 |
| Limpieza, cafetería, fletes y correo | 3.342.307 |
| Mantenimiento Inmueble | 32.285 |
| Gastos de Comercialización | 160.320 |
| Comisiones Ventas con Tarjeta | 1.098.526 |
| Vigilancia | 3.867.658 |
| Sub-total | 355.929.127 |
| 3.4. GASTOS ÓPTICA | |
| Costo Venta Mercadería | 19.446.753 |
| Haberes Personal y Cargas Sociales | 18.845.697 |
| Comisiones Ventas con Tarjeta | 420.060 |
| Amortizaciones | 577.600 |
| Gastos Oficina/Computación/Serv. Públicos | 3.632.465 |
| Gastos Varios | 200.000 |
| Seguros/Uniformes/Capacitación | 345.600 |
| Limpieza, cafetería, fletes y correo | 1.070.784 |
| Mantenimiento Inmueble | 220.800 |
| Gastos de Comercialización | 153.600 |
| Vigilancia | 2.611.200 |
| Sub-total | 47.524.559 |
| 3.5. GASTOS TURISMO (Ver Anexo) | |
| 3.5.1. Complejo SMA | 74.187.303 |
| 3.5.2. Complejo Las Grutas | 63.165.403 |
| 3.5.3. Complejo Villa la Angostura | 81.002.632 |
| 3.5.4. Complejo Caviahue | 40.231.694 |
| 3.5.5. Complejo Moquehue | 30.082.310 |
| 3.5.6. Convenios Varios | 967.432 |
| 3.5.7. Administración Turismo | 20.625.102 |
| Sub-total | 310.261.876 |
| 3.6. OTROS EGRESOS | |
| Gastos Sapere | 5.000 |
| Gastos Chacra | 2.704.000 |
| Varios | 50.000 |
| Sub-total | 2.759.000 |
| 3.7. GASTOS ADMINISTRACIÓN CENTRAL | 197.562.459 |
| Sub-total | 197.562.459 |
| TOTAL GASTOS | 7.260.924.249 |

DE LA OFICINA DE GASTOS PARA EL AÑO 2023
 ELABORADO POR: [Firma]
 FECHA: 20/01/2023
 PÁG. 1 DE 1

INSTITUTO MUNICIPAL DE PREVISION SOCIAL

3.7 PRESUPUESTO ECONOMICO DE GASTOS ADM. CENTRAL AÑO 2.023

| CUENTAS | IMPORTE |
|-----------------------------------|--------------------|
| Haberes Personal IMPS | 99.897.518 |
| Aguinaldo | 9.516.663 |
| Contribución Patronal y ART | 9.283.025 |
| Asignaciones Familiares | 4.681.159 |
| Honorarios Consejo Administración | 5.672.388 |
| Honorarios Administración Central | 9.152.799 |
| Viáticos y Movilidad | 1.228.561 |
| Amortizaciones | 24.639.037 |
| Servicios Públicos | 6.336.000 |
| Gastos Adm. Municipalidad, CD, DP | 2.661 |
| Gastos Bancarios | 1.412.953 |
| Gastos Rodados | 1.241.434 |
| Limpieza y Cafeteria | 3.993.834 |
| Fletes y Correos | 250.906 |
| Seguros | 120.316 |
| Mantenimiento Inmueble | 3.942.576 |
| Gastos Oficina | 1.115.511 |
| Gastos de Computación | 3.052.156 |
| Gastos Capacitación Personal | 633.600 |
| Publicidad | 976.313 |
| Uniformes | 2.402.899 |
| Vigilancia | 1.324.074 |
| Gtos Judiciales | 717.730 |
| Deudores Incobrables | 660.000 |
| Afiliacion CO.FE.PRES. | 950.400 |
| Cortesias y homenajes | 481.536 |
| Servicios Contratados | 576.410 |
| Gastos Varios | 3.300.000 |
| TOTAL GASTOS ADM. CENTRAL | 197.562.459 |



 D. E. del ...

 ...

 ...

 ...

INSTITUTO MUNICIPAL DE PREVISION SOCIAL

Anexo Gastos Complejos Turísticos - Presupuesto 2.023

3.5.1. Complejo San Martín de los Andes

| CUENTAS | IMPORTE |
|--------------------------------------|-------------------|
| Remuneraciones y Cargas Sociales | 40.981.581 |
| Servicios Públicos | 5.018.678 |
| Limpieza | 1.543.718 |
| Mantenimiento Inmueble | 327.951 |
| Amortizaciones | 9.893.872 |
| Gastos Publicidad | 36.697 |
| Servicio Desayuno y Frigobar | 4.181.109 |
| Seguros | 85.228 |
| Uniformes | 877.168 |
| Gtos Oficina, computación, bancarios | 504.792 |
| Gastos Rodados | 13.323 |
| Fletes y Correo | 75.024 |
| Comisiones Vtas con Tarjeta | 489.035 |
| Descuentos Otorgados | 8.370.319 |
| Otros gastos | 1.788.808 |
| TOTAL | 74.187.303 |

3.5.2. Complejo Las Grutas (Casas, Dúplex y Apart)

| CUENTAS | IMPORTE |
|--------------------------------------|-------------------|
| Remuneraciones y Cargas Sociales | 33.914.495 |
| Servicios Públicos | 5.717.094 |
| Limpieza y Serv. Pasajeros | 1.934.414 |
| Servicio Lavadero | 3.130.985 |
| Mantenimiento Inmueble | 2.384.117 |
| Amortizaciones | 10.752.616 |
| Gastos Publicidad | 36.697 |
| Seguros | 270.660 |
| Uniformes | 307.549 |
| Gtos Oficina, computación, bancarios | 747.361 |
| Gastos Rodados | 922.344 |
| Fletes y Correo | 66.717 |
| Comisiones Vtas con Tarjeta | 263.414 |
| Descuentos Otorgados | 2.048.095 |
| Ingresos Brutos | 216.513 |
| Otros gastos | 452.332 |
| | 63.165.403 |

3.5.3. Complejo Villa la Angostura

| CUENTAS | IMPORTE |
|----------------------------------|-------------------|
| Remuneraciones y Cargas Sociales | 34.395.711 |
| Servicios Públicos | 5.043.132 |
| Limpieza | 7.774.911 |
| Servicio Lavadero | 1.420.846 |
| Mantenimiento Inmueble | 11.461.246 |
| Amortizaciones | 11.602.750 |
| Gastos Publicidad | 472.432 |
| Servicio Desayuno y Frigobar | 257.865 |
| Seguros | 798.959 |
| Uniformes | 680.680 |
| Gtos Oficina y computación | 511.408 |
| Gastos Rodados | 162.221 |
| Fletes y Correo | 459.285 |
| Comisiones Vtas con Tarjeta | 4.375.626 |
| Descuentos Otorgados | 865.560 |
| Otros gastos | 720.000 |
| TOTAL | 81.002.632 |

A large handwritten signature in black ink is written over the bottom left corner of the page, extending from the bottom of the table. Below the signature, there is a faint, circular official stamp or seal, which is mostly illegible due to fading.

